

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

CÓRDOBA- 29 JUN 2022

VISTO: -----

El Expediente N.º 105-000877/2022 en el cual la Dirección General de Presupuesto Participativo y Juntas de Participación Vecinal, tramita la “Adquisición de Pinturas Varias”, en el Marco de la Ordenanza Nº13.002. -----

Y CONSIDERANDO: -----

QUE a fs. 01 obra nota de la Dirección General de Presupuesto Participativo y Juntas de Participación Vecinal por la cual solicita la autorización para la “Adquisición de Pinturas Varias”, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ordenanza Nº 13.002 y Resolución Nº 045/2020, en el marco del Presupuesto Participativo Barrial.-----

QUE a fs. 07 la Secretaría de Participación Ciudadana autoriza la adquisición referenciada en autos, a través del procedimiento de Subasta Electrónica, conforme las disposiciones del Art. 8º de la Ordenanza Nº 12.995 y Resolución Reglamentaria Nº 023/2020 – Serie “A”, con un presupuesto oficial de pesos: nueve millones novecientos noventa y seis mil cuatrocientos treinta (\$ 9.996.430,00). -----

QUE a fs. 08 la Habilitación “J” efectúa la reserva de los fondos mediante Afectación Preventiva Nº: 0013-000047 de fecha 26/01/2022 por la suma total de pesos: nueve millones novecientos noventa y seis mil cuatrocientos treinta (\$ 9.996.430,00); sin observaciones de la Dirección de Contaduría a fs. 18. -----

QUE a fs. 10/17 se incorporan Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas y Planilla de Cotización, con la debida visación por parte de la Dirección de Contaduría a fs. 18. -----

QUE a fs. 19 obra autorización por parte de esta Secretaría de Economía y Finanzas. -----



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

QUE por la Dirección de Compras y Contrataciones se llevó adelante la Subasta Electrónica Inversa N° 2022/000162 destinada a la adquisición de que se trata, para lo cual se efectuaron las publicaciones de práctica dispuestas por el Art. 8° de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020, conforme constancias de fs. 38. -----

QUE previo a la fecha y hora fijada para la Subasta Electrónica se realizó la recepción de documentación para la vinculación de los interesados de la contratación conforme lo establecido en el Art. 10° del pliego de bases y condiciones particulares, en la que participaron las firmas: Impex Argentina S.R.L, Kum S.A, Sanchez Carlos Edgard, Pinturas Cavazzon S.R.L y Aplicaciones y Servicios S.R.L, cuyo análisis por parte de la Comisión Evaluadora se encuentra plasmado en el Acta de Preselección obrante a fs. 255. -----

QUE a fs. 191/192 la Dirección General de Presupuesto Participativo y Juntas de Participación Vecinal solicita postergar la fecha de apertura de la Subasta como así también se solicita rectificación de los Pliegos de Especificaciones Técnicas; a fs. 195 obra Nota Aclaratoria N.º 3 emanada por la Dirección de Compras y Contrataciones dando lugar a lo requerido. -----

QUE a fs. 301/302 Obra Informe Final de Subasta, el que fue registrado y publicado en el respectivo Portal de Subastas, mostrando la identidad de los oferentes participantes: aplicaciones y Servicios S.R.L, Sanchez Carlos Edgard, Impex Argentina S.R.L y Kum .S.A, habiéndose notificado el informe al oferente que resulto primero en el orden de prelación de los tres renglones, conforme consta a fs 303. -----

QUE dentro del plazo previsto, se recibió la documentación de Aplicaciones y Servicios S.A – C.U.I.T. N° 30-71419966-4 incorporada de fs. 304//327 a los fines de considerar firme su respectiva oferta económica, según Acta N° 495-2022; tras lo cual la Dirección General de Presupuesto Participativo y Juntas de Participación Vecinal elaboró Informe Técnico que obra a fs. 344 en el que manifiesta que el oferente



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

se ajusta técnicamente a lo solicitado y cumple con los requisitos exigidos en los pliegos y que los precios corresponde a los corriente en plaza. -----

QUE a fs. 346 la Dirección de Compras y Contrataciones produce informe de su competencia. -----

QUE a fs. 348 Habilitación "J" con fecha 16/06/2022 efectúa los ajustes pertinentes a la Afectación Preventiva N°: 0013-000047, por un monto total de pesos cinco millones seiscientos veintiún mil setecientos noventa con 00/100 (\$ 5.621.790,00). -----

ATENTO A ELLO, a lo dispuesto por el Art 11° de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020, y en uso de sus atribuciones,

EL SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ADJUDICAR la Subasta Electrónica Inversa N° 2022/000162, "Adquisición de Pinturas Varias", a favor de la firma "Aplicaciones y Servicios S.R.L" – C.U.I.T. N° 30-71419966-4, conforme lo establecido por el Art. 8° de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020, por un total general de pesos: cinco millones seiscientos veintiún mil setecientos noventa con 00/100 (\$ 5.621.790,00), conforme cantidades y precios indicados en el Anexo 01, que con una foja forma parte del presente,, en el marco de la Ordenanza N.º 13.002 y la Resolución N.º 045/2020. -----

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a los fines de atender la adjudicación aprobada en el artículo 1° de la presente Resolución, con imputación presupuestaria conforme al siguiente detalle: -----

EXP. N° 000377 AÑO 22 FOLIO 352



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

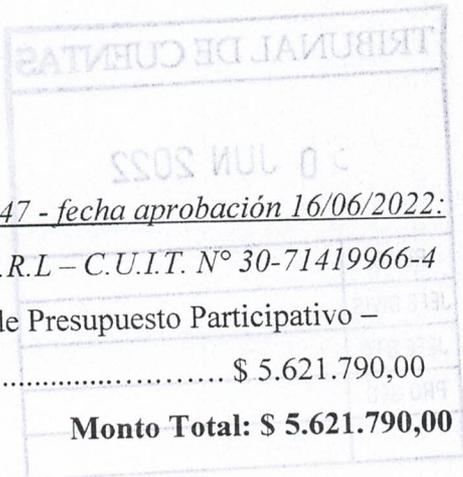
Ejercicio 2022 - Afectación Preventiva N° 0013-000047 - fecha aprobación 16/06/2022:

Proveedor: 5560 – APLICACIONES Y SERVICIOS S.R.L – C.U.I.T. N° 30-71419966-4

Partida 687.1.51.12.1.1.1 – Partida Nombre: “Obras de Presupuesto Participativo –

Bienes de Consumo” – Monto:..... \$ 5.621.790,00 ✓

Monto Total: \$ 5.621.790,00



ARTÍCULO 3º.- PRODUCIDO el devengamiento conforme lo establecido en el Art. 19º bis. de la Ordenanza N° 5727 y sus Modificatorias, se autoriza a la Dirección de Contaduría a emitir la Orden de Pago pertinente. ----- ✓

ARTÍCULO 4º.- POR Dirección de Compras y Contrataciones se notificará y emitirá la correspondiente Orden de Provisión. ----- ✓

ARTÍCULO 5º.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, pase a la Dirección de Contaduría para su intervención. Cumplido, tome intervención el Tribunal de Cuentas Municipal, Dirección de Compras y Contrataciones, Dirección de Tesorería, dese copia a la Secretaría de Participación Ciudadana, Dirección General de Presupuesto Participativo y Juntas de Participación Vecinal y **ARCHÍVESE**. ----- ✓

RESOLUCIÓN

N° 109

[Firma manuscrita]
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

La Vocal: MIRIAM NEDA APARICIO
Secretaría: VÍCTOR

DR. CORINA YAJI FERRER
Ejec. de Fiscalización

EXP. N° 000337 AND. 22 JUN 2022

| | |
|----------------------------|--|
| TRIBUNAL DE CUENTAS | |
| 30 JUN 2022 | |
| REVIS. | |
| JEFE DIVIS. | |
| JEFE DTO. | |
| PRO SEC. | |
| | |

18 JUL 2022

CORDOBA,.....
EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA,
en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 109/2022, advirtiendo que los funcionarios intervinientes deberán tomar los recaudos necesarios para cumplimentar con lo establecido en el Art. 95 inc. 3) de la C.O.M. y el Art. 87 inc. A) de la Ordenanza 5727.

La Presidente: Dra. **ANALIA E. SANCHEZ MERA**
 Resuelve: VISAR *[signature]*



El Vice Presidente: Dr. **GUSTAVO ALFREDO FERRARI**
 Resuelve: VISAR *[signature]*

La Vocal: **MIRIAM NILDA APARICIO**
 Resuelve: VISAR *[signature]*

[Signature]
 Dra. **CORINA Yael FASSINA**
 Sec. de Fiscalización

ANEXO 01

Expediente N° 003.412/22
ADQUISICIÓN DE PINTURAS VARIAS.

| Renglón | Descripción | Calidad | Cantidad | Precio Unitario | Precio Total |
|---|--|---|----------|-----------------|------------------------|
| 1 | PINTURAS DEMARCACIÓN VIAL | | | | \$ 3.537.800,00 |
| 1.1 | Pintura Acrílica Verde demarcación de piso, lata x 20 litros c/una | Calidad superior de línea Marca QUIMEX | 110 | \$ 18.620,00 | \$ 2.048.200,00 |
| 1.2 | Pintura Amarilla demarcación vial, lata x 20 litros c/una | Calidad superior de línea Marca QUIMEX | 40 | \$ 18.620,00 | \$ 744.800,00 |
| 1.3 | Pintura Blanca demarcación vial, lata x 20 litros c/una | Calidad superior de línea Marca QUIMEX | 40 | \$ 18.620,00 | \$ 744.800,00 |
| 2 | PINTURA SINTÉTICA | | | | \$ 270.060,00 |
| 2.1 | Pintura sintética color rojo, lata x 4 litros c/una | Calidad superior de línea Marca QUIMEX | 20 | \$ 2.700,60 | \$ 54.012,00 |
| 2.2 | Pintura sintética color amarillo, lata x 4 litros c/una | Calidad superior de línea Marca QUIMEX | 20 | \$ 2.700,60 | \$ 54.012,00 |
| 2.3 | Pintura sintética color azul, lata x 4 litros c/una | Calidad superior de línea Marca QUIMEX | 20 | \$ 2.700,60 | \$ 54.012,00 |
| 2.4 | Pintura sintética color blanco, lata x 4 litros c/una | Calidad superior de línea Marca QUIMEX | 20 | \$ 2.700,60 | \$ 54.012,00 |
| 2.5 | Pintura sintética color verde inglés, lata x 4 litros c/una | Calidad superior de línea Marca QUIMEX | 20 | \$ 2.700,60 | \$ 54.012,00 |
| 3 | PINTURA LÁTEX EXTERIOR | | | | \$ 1.813.930,00 |
| 3.1 | Látex exterior color celeste, lata x 20 litros c/una | Calidad superior de línea Marca QUIMEX | 40 | \$ 8.637,77 | \$ 345.510,80 |
| 3.2 | Látex exterior color blanco, lata x 20 litros c/una | Calidad superior de línea Marca QUIMEX | 80 | \$ 8.637,76 | \$ 691.020,80 |
| 3.3 | Látex exterior color azul trafal, lata x 20 litros c/una | Calidad superior de línea Marca QUIMEX | 40 | \$ 8.637,76 | \$ 345.510,40 |
| 3.4 | Látex exterior color bermellón, lata x 20 litros c/una | Calidad superior de línea Marca QUIMEX | 15 | \$ 8.637,76 | \$ 129.566,40 |
| 3.5 | Látex exterior color verde alto tránsito lata x 20 litros c/una | Calidad superior de línea Marca QUIMEX | 20 | \$ 8.637,76 | \$ 172.755,20 |
| 3.6 | Látex exterior color amarillo, lata x 20 litros c/una | Calidad superior de línea Marca QUIMEX | 15 | \$ 8.637,76 | \$ 129.566,40 |
| TOTAL APLICACIONES Y SERVICIOS S.R.L. (Cuit 30-71419966-4) | | | | | \$ 5.621.790,00 |

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

MEMORIA

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

MEMORIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
CONVOCADA POR EL INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
PARA EL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
EN VENEZUELA EN EL AÑO 2021



MEMORIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
CONVOCADA POR EL INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
PARA EL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
EN VENEZUELA EN EL AÑO 2021